

**CAPÍTULO XIII**  
**SUBSECTORES OVINO DE LECHE Y OVINO DE**  
**CARNE**

# ÍNDICE

0. Introducción
  1. Análisis censal y de estructura
  2. Medios de producción
    - 2.1. Primas y ayudas a la producción
  3. Producciones e importaciones
    - 3.1. Producción de leche
    - 3.2. Producción de carne
    - 3.3. Producción de estiércol
    - 3.4. Importación de queso de oveja
    - 3.5. Importaciones de carne de ovino
  4. Consumos
    - 4.1. Queso de oveja
    - 4.2. Carne de ovino
  5. Grado de autoabastecimiento
    - 5.1. Leche de oveja
    - 5.2. Carne de ovino
  6. Actuales líneas de comercialización
    - 6.1. Queso de oveja
    - 6.2. Carne de ovino
  7. Propuestas sectoriales
  8. Resumen y primeras recomendaciones
- Anexo I Informe sobre las encuestas
- Anexo II Propuestas iniciales de insularización

## 0. Introducción

Sin ánimo de que las primeras líneas del Plan de Desarrollo Ganadero del sector ovino de las Islas Canarias tengan un matiz pesimista, faltaríamos a la verdad si dijéramos que dicho sector tiene unas perspectivas de futuro halagüeñas y prometedoras. Podría tenerlas, pero la realidad actual contiene no pocos factores que **condicionan negativamente** el futuro desarrollo de la ganadería ovina, aún a pesar de tratarse de un sector notablemente subvencionado por la U.E.

En efecto, el ganado ovino ha tenido y podría seguir teniendo un importante papel en la estabilización de la población rural y en el mantenimiento, aprovechamiento y mejora de los recursos pastables, contribuyendo de modo significativo a lo que en los últimos años se ha venido en llamar “*desarrollo sostenible*”. Además, el ganado ovino y sus producciones gozan aún de una estimable consideración por parte del consumidor dada su mayor relación con la naturaleza y el mayor grado de extensificación de sus modelos productivos, sobre todo al compararlo con otras especies. En otras palabras, el consumidor contempla las producciones ovinas como productos más “naturales”.

Sin embargo, el ovinocultor no goza de la misma estimación y consideración social (muchas veces, el término “pastor” se utiliza de modo peyorativo) y el mayor contacto con la naturaleza implica, en no pocas ocasiones, trabajar en condiciones adversas y de gran dureza. Si a esto le unimos el, en general, bajo nivel cultural y formativo de los ganaderos de ovino, su escasa receptividad (consecuencia de lo anterior) a nuevas técnicas de producción y de

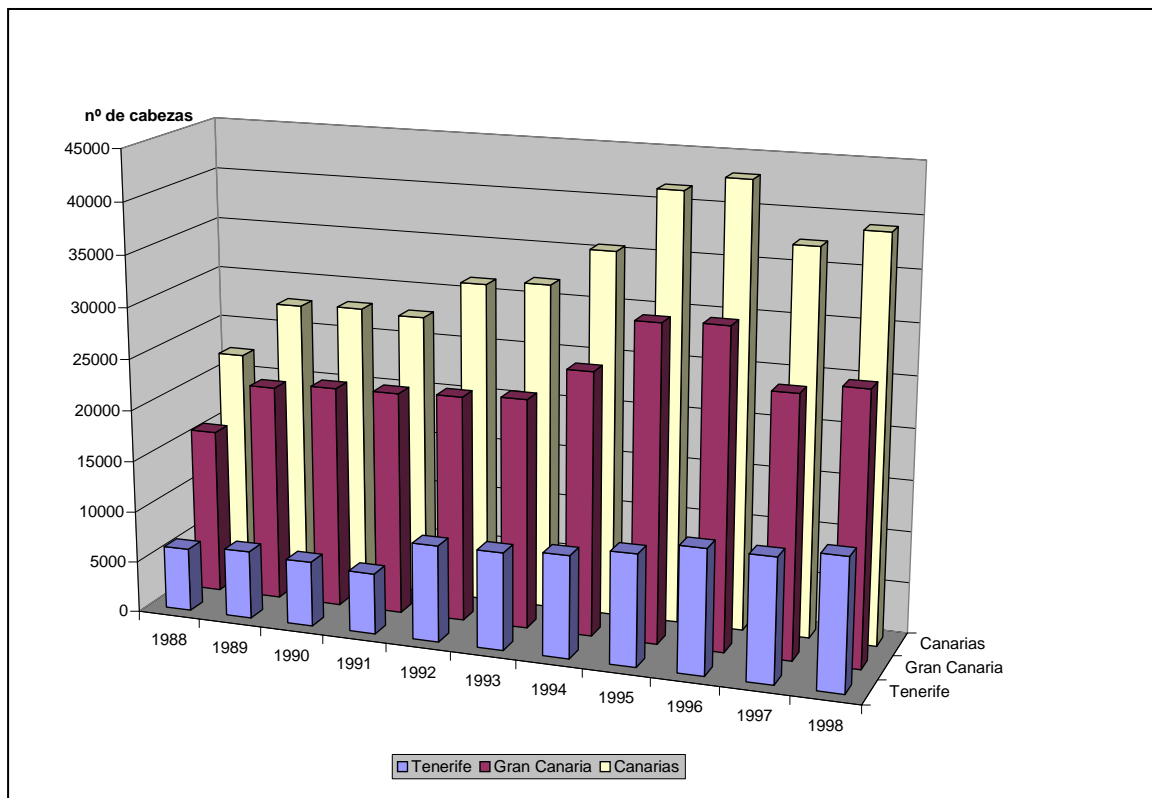
manejo y, en consecuencia, la baja rentabilidad de su actividad, sólo nos queda llegar a la conclusión de que el sector ovino en las Islas Canarias, tal y como se configura actualmente, tiene sus días contados. Es evidente que lo expuesto ofrece poco atractivo a las nuevas generaciones, lo que ha conducido a una falta de relevo generacional y a que el sector de la población dedicado a esta actividad tenga una media de edad bastante elevada, y sin perspectivas de rejuvenecimiento.

A lo largo del presente Plan seguiremos aportando datos que avalan esta conclusión, aunque, finalmente, y esa es nuestra labor en este trabajo, aportemos las propuestas que consideramos pueden contribuir a modificar la situación actual.

### 1. Análisis censal y de estructura

El censo global de ovino, considerando todos los tipos de animales, es decir, sin diferenciar edad ni aptitud productiva, se representa en las figura 1.

Figura 1.- Censo ovino en las Islas Canarias (1988 – 1998)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

El censo de ganado ovino ha experimentado un notable incremento en los últimos 10 años, pasando de 22.000 animales en 1988 a 39.000 en 1998 (Cuadro 1)

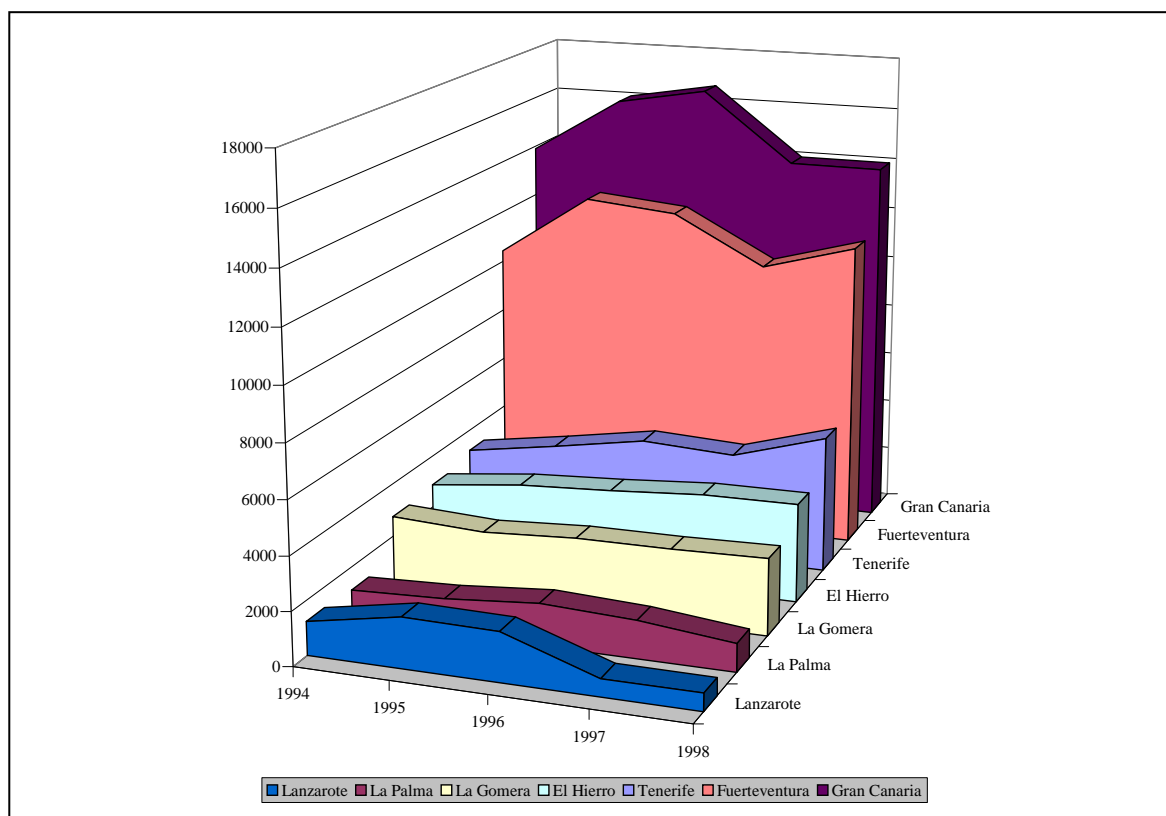
Son las islas de Gran Canaria y Fuerteventura las que cuentan con el mayor número de cabezas, seguidas a gran distancia por el restos de Islas (Figura 2).

Cuadro 1. Evolución del censo ovino en las Islas Canarias (1988-1998).

	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro	Gran Canaria	Fuerteventura	Lanzarote	Prov. Tenerife	Prov. Las Palmas	Canarias
1988								6.171	16.100	22.271
1989								6.646	21.137	27.783
1990								6.351	21.660	28.011
1991								5.932	21.740	27.672
1992								9.407	22.000	31.407
1993								9.496	22.360	31.856
1994	3.189	1.137	2.749	2.877	13.910	10.430	1.251	9.952	25.591	35.543
1995	3.735	1.278	2.573	3.268	16.050	12.773	1.886	10.854	30.709	41.653
1996	4.325	1.561	2.768	3.452	16.671	12.466	1.840	12.106	30.977	43.083
1997	4.149	1.409	2.795	3.700	14.017	10.649	651	12.053	25.317	37.370
1998	5.183	1.047	2.880	3.730	14.017	11.649	651	12.840	26.317	39.157

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura.

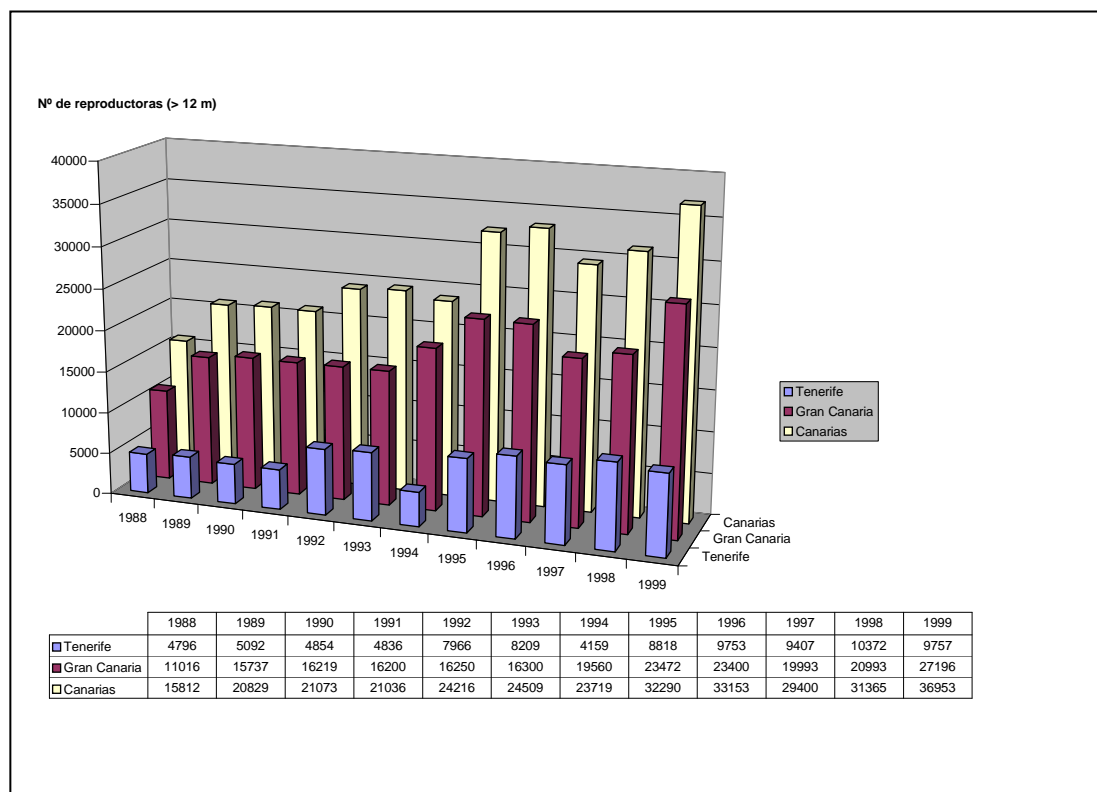
Figura 2. Evolución del censo ovino (por Islas)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

Como es lógico, también ha aumentado el número de reproductoras, de 16.000 en 1988 a 37.000 en 1999. (Figura 3).

Figura 3. Censo de reproductoras ovinas (1988 – 1998)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

En lo que se refiere al **ganado ovino de aptitud leche**, su evolución se recoge en la figura 4, en la que se observa una mayor oscilación que en el conjunto del ovino, el cual presenta una evolución sin tantos altibajos.

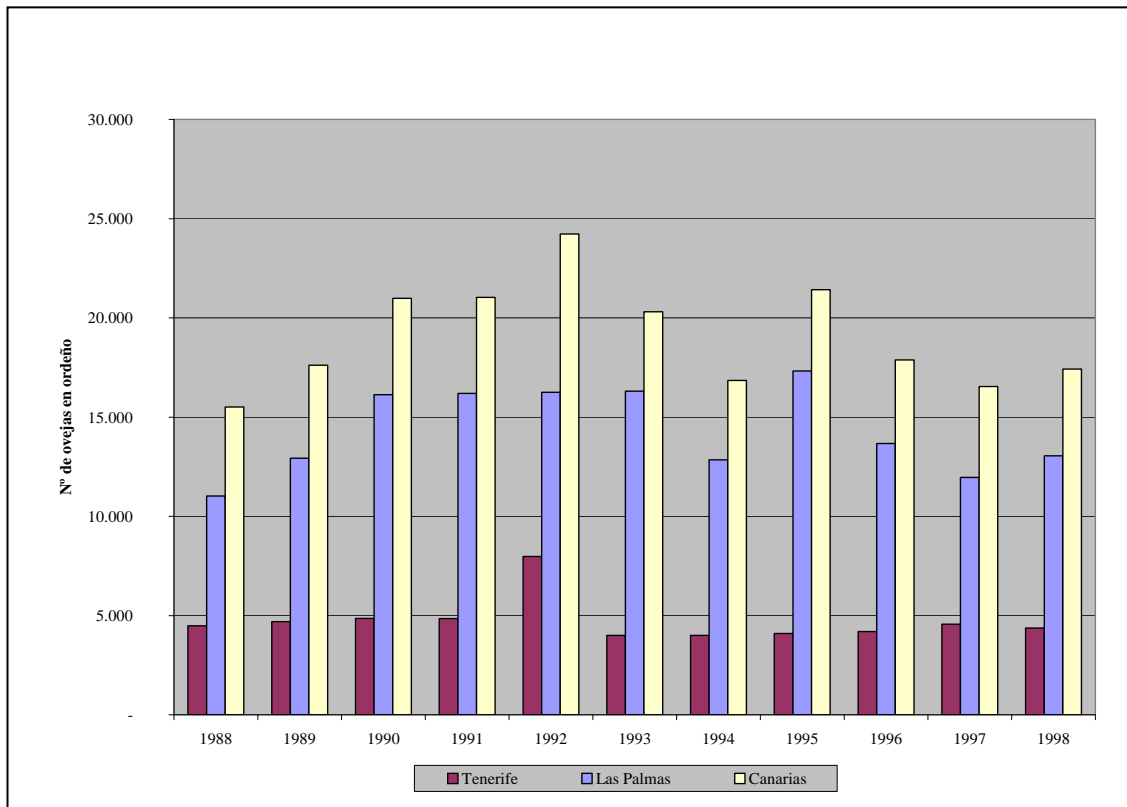
El número de ovejas de leche en 1998 es muy similar al de diez años atrás, en torno a los 17.000 animales de ordeño. En el período 1990-1993 se produjo un notable crecimiento, llegando a alcanzar casi las 25.000 ovejas de ordeño en 1992, permaneciendo más constante durante la década considerada el censo de ovinos lecheros en la provincia de Tenerife que en la de Las Palmas, donde se han producido las mayores oscilaciones.

Las principales razas ovinas que se explotan en Canarias son la **oveja Canaria**, de aptitud leche y elevado potencial de producción, y la **oveja de pelo Canaria**, de aptitud

carne. También podemos encontrar la **oveja de lana Canaria** y unos pocos ejemplares de **oveja Palmera**.

Estas razas son de gran rusticidad y perfectamente adaptadas al medio del archipiélago canario.

Figura 4. Evolución del número de ovejas de ordeño en Canarias (1988 – 1998)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

En cuanto a la tipología de las explotaciones, existe una gran variabilidad, dependiendo del tamaño, del tipo de manejo, del grado de tecnificación, la alimentación, etc. .En lo referente al tamaño de las granjas, predominan las de menos de 50 reproductoras, ya que se suelen complementar con otro tipo de actividad. Se ha de resaltar el crecimiento del número de explotaciones con un censo de reproductoras entre 100 y 200, que suelen ser llevadas por una unidad familiar.

Cuadro 2. Número y tamaño de las explotaciones ovinas en Canarias.

Isla/Dimensión	0-49	50-199	200-499	500-999	> 1.000	TOTAL
Tenerife	100	19	4	0	0	123
La Palma	103	8	0	0	0	111
La Gomera	79	14	0	0	0	93
El Hierro	66	6	2	0	0	74
Gran Canaria	278	68	9	1	0	356
Lanzarote	55	13	4	1	0	73
Fuerteventura	238	57	8	1	0	304
TOTAL	919	185	27	3	0	1.134

Fuente: Informe sobre el sector ovino y caprino en Canarias. Dirección General de Ganadería, 2000.

En el cuadro 2 se expone el número de explotaciones en función de su tamaño (número de reproductoras).

## 2. Medios de producción

En las explotaciones ovinas de las Islas Canarias hemos observado, en general, un modelo de producción bastante extensivo. Ello implica que:

- a. Se emplea **mucha mano de obra** en relación al tamaño del rebaño.
- b. Una **gran parte de las necesidades alimenticias se cubren con recursos naturales**, en pastoreo o recogidos por el ganadero.
- c. **No hay planificación reproductiva ni manejo por lotes de producción**. La introducción de sangre nueva es escasa y la selección genética, inexistente.
- d. El **grado de mecanización es escaso**. El ordeño mecánico es poco frecuente y en la elaboración de quesos tampoco es habitual el uso de maquinaria, aunque en los últimos años se observa una lenta tecnificación de esta labor.
- e. La **producción de las ovejas es baja** debido, fundamentalmente, a que la alimentación no cubre las necesidades del potencial productivo de los animales.

El **nivel de formación del ganadero es muy bajo**, permaneciendo costumbres y usos ancestrales en el manejo y en la alimentación del ganado, así como en la elaboración del queso, favorecidos por el bajo grado de mecanización (lo cual nos indica que tampoco es buena la influencia y/o incidencia real de los técnicos que asesoran).

El seguimiento de **programas sanitarios preventivos es escaso**. Como mucho, desparasitaciones periódicas, pero ni en todas las granjas ni con la frecuencia debida. Los tratamientos preventivos contra Mamicis son prácticamente inexistentes.

La **mano de obra** directa suele ser familiar y de edad avanzada. Los propietarios más jóvenes (al menos, de los que hemos recibido encuestas) no bajan de los 40 años, y hay un buen número de ellos que supera los 60 años de edad.

El **régimen de tenencia de la tierra** donde se asientan las explotaciones es variado. Es frecuente que la tierra no pertenezca al ganadero, lo que dificulta considerablemente las posibilidades de inversión y mejora en alojamientos e instalaciones. También resulta difícil el acceso a la propiedad de esos terrenos.

Los **alojamientos y/o las instalaciones** son obsoletos y deficientes o, simplemente, no merecen tal nombre o no existen, lo que conduce a unas condiciones de trabajo impropias del año 2000. No es infrecuente que el ganado se guarde en cuevas o hendiduras naturales del terreno. Como consecuencia, y ya se comentó en la introducción, en esta actividad no se dan condiciones de suficiente atractivo para mantener a los jóvenes en ella; mucho menos para atraerlos. Dicho de otro modo, la **falta de relevo generacional** es más que evidente, aunque nos consta que hay personas jóvenes que estarían dispuestas a iniciarse en la ganadería ovina de leche o de carne, o seguir con el rebaño de sus padres, si tuviesen el apoyo necesario y la actividad les garantizase una renta digna.

Por otra parte, como consecuencia de la creciente **presión urbanística**, va **desapareciendo la infraestructura típica y tradicional** del manejo en pastoreo: vías pecuarias, refugios, abrevaderos, cercas, etc., lo que dificulta aún más el mantenimiento de los modelos extensivos de producción. Bien es cierto que este factor de la presión urbanística (para hacer frente a la demanda de suelo en el sector turístico y residencial), junto con la alta densidad de población y la escasa superficie agraria útil disponible, ha motivado que gran parte del sector ovino se haya ubicado en zonas del territorio insular que no tenían otra utilidad pero también, en muchos casos, se trata de zonas de difícil acceso y con una gran falta de infraestructura.

La comunicación con ciertas zonas, donde se asientan explotaciones de ovino de leche, también es particularmente difícil o costosa en tiempo e, incluso, en algunas de ellas no hay suministro de energía eléctrica (casos típicos, por ejemplo, en la Isla de la Palma).

En Tenerife, la **oveja de carne**, en la mayoría de los casos, obtiene buena parte de su ración alimenticia de los subproductos de la platanera y del tomate, a los que posteriormente aporta sus deyecciones como abono orgánico, pretendiéndose, de este modo, la mayor integración posible entre agricultura y ganadería. Ello supone, además, un reclamo comercial legítimo sobre el modelo natural de producción de esta carne.

## **2.1. Primas y ayudas a la producción**

El ganado ovino de las Islas Canarias recibe una **ayuda suplementaria** de 335 ptas. por oveja, que se añade a las 3.130 pta./oveja de la ayuda general de la U.E., cuya cuantía se establece anualmente, siendo el límite regional de 178.000 cabras y/o ovejas. Durante el año 1998 se acogieron a esta ayuda unas 25.000 ovejas, es decir, casi el 80 por 100 de las reproductoras ovinas de las Islas.

La importación de alimentos del ganado está sujeto a un IGIC del 2 por 100 y a un APIC del 0-3 por 100, dependiendo del alimento. Los cereales (maíz, trigo blando, cebada y avena) son productos REA, por lo que existe una ayuda REA a su importación cuando proceden de la UE, o su importación está exenta del AAC cuando proceden de terceros países (ver Capítulo V).

La cantidad de cereales previsto en el balance REA ha evolucionado de la siguiente manera (Capítulo VI):

- a. La cantidad de maíz se ha mantenido en 180.000 t anuales desde la primera campaña REA.
- b. La cantidad de cebada ha aumentado desde 19.000 t, en la primera campaña, hasta 30.000t en la campaña 1999/2000.
- c. La cantidad de avena ha aumentado desde 1.000 t, en la primera campaña, hasta 3.000 t en la campaña 1999/2000.

- d. La cantidad de trigo blando ha aumentado desde 124.000 t, en la primera campaña, hasta 150.000 t en la campaña 1999/2000.
- e. Respecto a la evolución de la cuantía de la ayuda REA a los cereales procedentes de la U.E., lo primero que se debe tener en cuenta es que estas ayudas son función de las restituciones a la exportación, y se calculan de la siguiente manera:

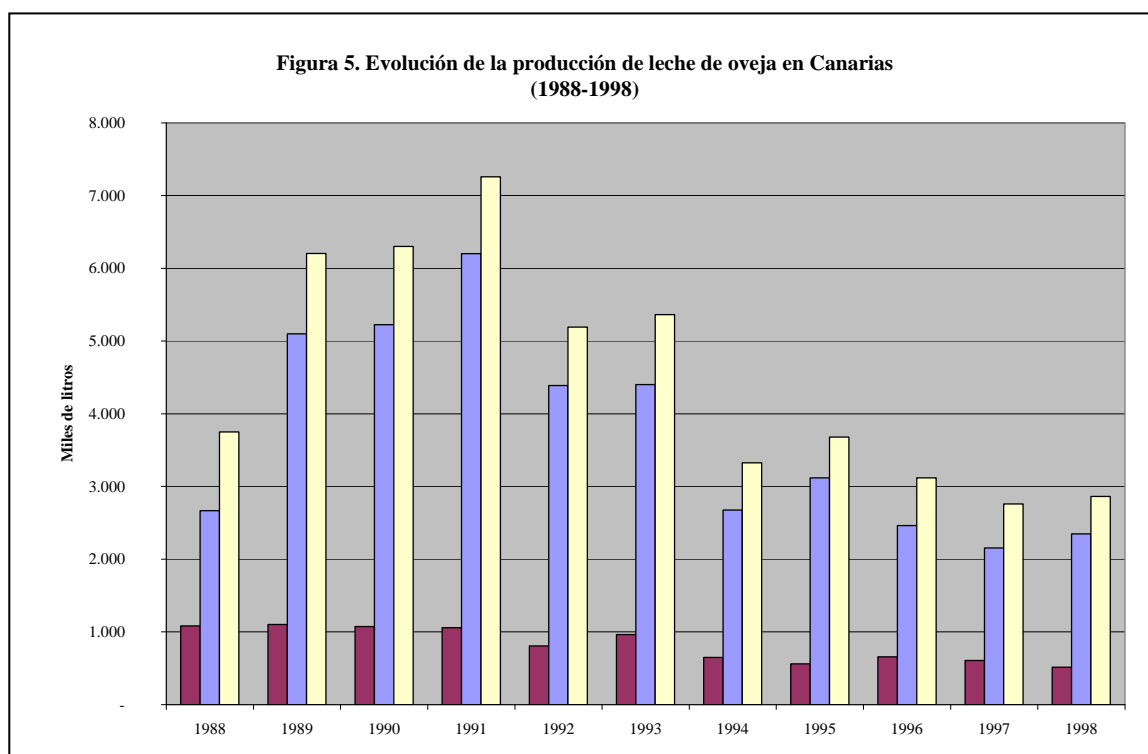
$$\text{Ayuda REA} = \text{restitución} + 3 \text{ euros por tonelada.}$$

Durante la última campaña 1998/1999 se acogieron a esta ayuda 150.391 t de maíz, 22.621 t de cebada, 3.061 t de avena y 106.673 t de trigo procedentes de la U.E., y 15.185 t de maíz y 4.969 t de trigo procedentes de terceros países. Aceptando que el 25 por 100 del trigo (esto es, el salvado) y todo el maíz, cebada y avena importados se destinan a la alimentación animal, la ayuda total a la importación de cereales con destino al sector ganadero fue de 220 millones de pesetas como ayuda REA y 230 millones de pesetas como exención del AAC.

### **3. Producciones e importaciones**

#### **3.1. Producción de leche de oveja**

Por lo que se refiere a la producción de leche de oveja (Figura 5), se observa que en año 1998 ésta es sensiblemente inferior a la de diez años atrás: 2.800 t frente a unas 3.600 t, respectivamente.

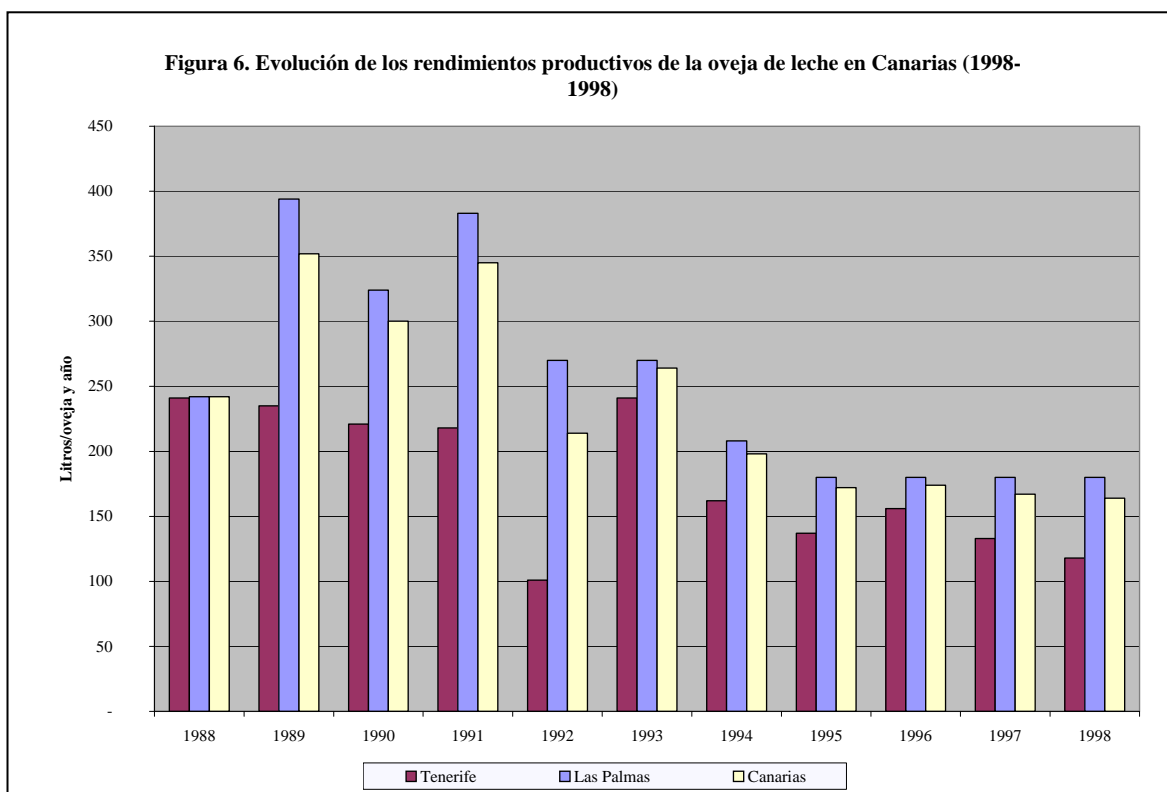


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

Durante los años 1989 a 1991 se experimentó un continuo aumento en la producción de leche, llegando a alcanzar una cifra superior a las 7.000 t en 1991.

En cuanto a la situación por provincias, se observa claramente que la de Las Palmas soporta el 70 por 100 del censo total de ovejas de leche y casi el 80 por 100 de la producción.

Los rendimientos productivos (Figura 6) se sitúan en torno a los 180 litros/oveja y año en Las Palmas, mientras que en la de Tenerife rondan los 120 litros/oveja y año.



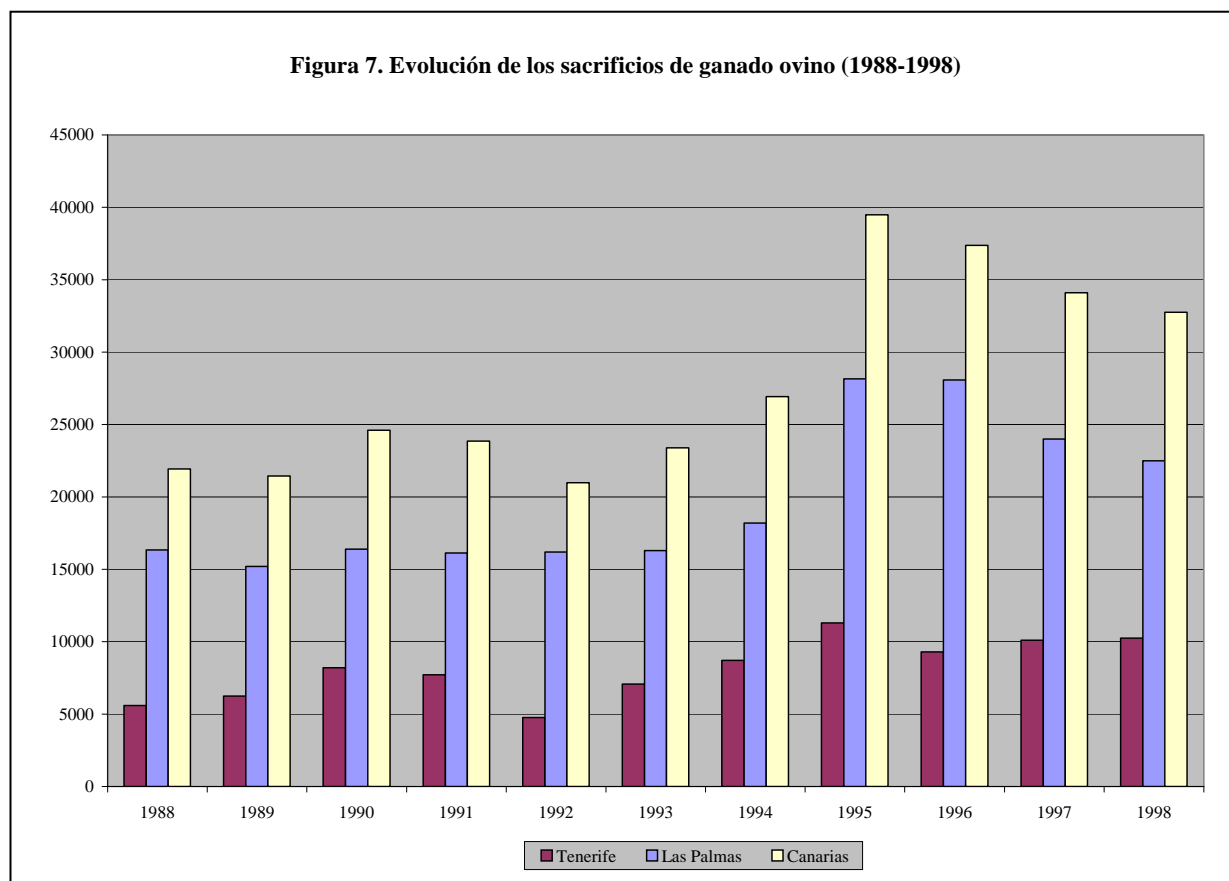
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

Dichos rendimientos permanecen más o menos estables desde 1994, aunque se alcanzan cotas casi del doble en el trienio 1989-1991.

### 3.2. Producción de carne de ovino

Centrándonos seguidamente en la producción de carne, podemos decir que la evolución del número de cabezas de ganado ovino sacrificado en el archipiélago Canario, durante el periodo comprendido entre 1988-1998, se ha incrementado casi en un 50 por 100 sobre el número de cabezas sacrificadas en el año 1988 (21.930 cabezas).

En la figura 7. puede observarse como, durante el periodo 1988-1991, el censo de sacrificios se mantiene prácticamente constante. A partir de 1992 se produce un ligero receso en el número de animales sacrificados (12 por 100 menos) en relación al año anterior. Esta disminución se debe, básicamente, a una importante disminución en el sacrificio de ganado ovino en la provincia de Tenerife.



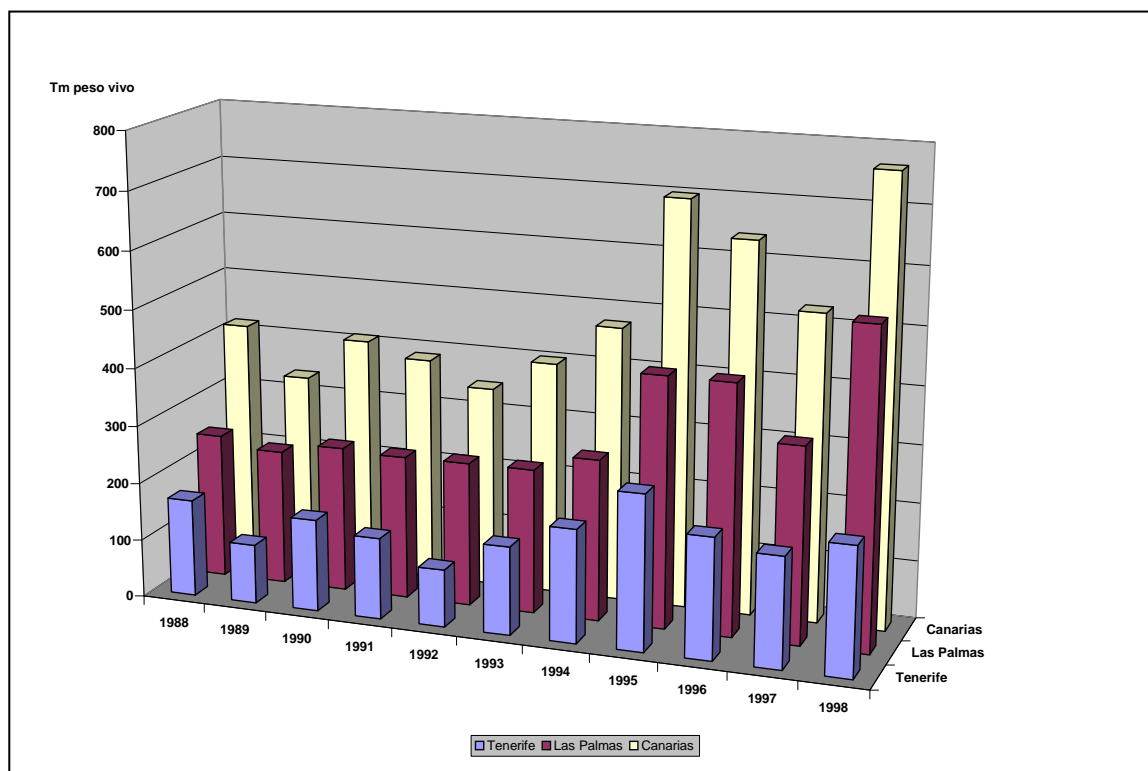
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

A partir de 1993 hasta el año 1995, el **número de cabezas sacrificadas** en el Archipiélago experimenta un crecimiento muy importante, hecho éste que se refleja fielmente en ambas provincias, alcanzando un sacrificio total de 39.476 cabezas.

Durante el año 1995, hasta 1998 el **número total de sacrificios** experimenta un ligero descenso, entorno a un 17 por 100 menos con respecto a 1995. Curiosamente, durante los años 1996-1998 el número de animales sacrificados en la provincia de Tenerife se incrementa, mientras que en las Palmas se produce un descenso, comportamiento éste totalmente contrario al que se venía dando en años anteriores.

La producción de carne ovina la podemos valorar también expresándola en toneladas, aunque los datos de que disponemos están expresados en toneladas de peso vivo y no en toneladas de peso canal (Figura 8).

Figura 8. Producción de ganado ovino en las Islas Canarias (1988 – 1998)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura.

Podemos apreciar en la figura anterior como la producción de carne ovina ha crecido de forma apreciable en los últimos diez años, sobre todo a partir del año 1995, donde se produjo un fuerte incremento, quebrado en los dos años siguientes, para volver a aumentar en 1998.

Como resumen, podemos observar que el sacrificio de ganado ovino en las islas Canarias crece de forma importante durante el periodo 1988-1995, y que en los últimos años (1996-1998) se produce un descenso significativo en el sacrificio de animales debido sobre todo a una fuerte disminución en el sacrificio en la provincia de las Palmas. Como quiera que en 1998 aumentó el tonelaje de peso sacrificado, cabe deducir que el peso al sacrificio fue más alto en 1998.

### 3.3. Producción de estiércol

No hay que olvidar la importante contribución del ganado ovino en **la producción de abono orgánico**, tan necesario en los cultivos canarios. Evidentemente, no todas las deyecciones van a ser aprovechadas para tal fin, pues aquellas producidas en los desplazamientos de los rebaños por las distintas zonas de aprovechamiento de pastos (los rebaños que hacen trashumancia o trastermitancia) no es posible recogerlas.

No obstante, nos parece interesante estimar y valorar el estiércol producido por el ganado ovino. Para ello, estimaremos que el ganado reproductor produce 2,5 kg./día y el ovino de engorde, 1kg/día de estiércol (Prats, 1995). (Cuadro 3).

Cuadro 3. Estimación de la producción de estiércol ovino y su valoración económica.

	Las Palmas			Tenerife			Canarias
	Estiércol (Tm/año)	Precio medio (ptas/t)	Valoración (miles ptas.)	Estiércol (t/año)	Precio medio (ptas./t)	Valoración (miles ptas.)	Valoración (miles ptas.)
1988	12.228	2.520	30.813	5.033	3.159	15.900	46.713
1989	16.660	2.410	40.149	5.379	2.983	16.044	56.193
1990	17.073	5.000	85.364	5.131	2.840	14.571	99.934
1991	17.141	5.000	85.707	4.962	2.871	14.245	99.952
1992	17.338	5.000	86.688	7.949	2.109	16.765	103.453
1993	17.496	5.000	87.481	8.115	2.136	17.335	104.816
1994	20.541	2.952	60.637	6.311	2.110	13.315	73.952
1995	10.289	2.520	25.929	6.314	2.242	14.155	40.084
1996	11.509	2.648	30.475	6.896	3.316	22.867	53.342
1997	10.565	2.947	31.134	6.757	3.379	22.832	53.966
1998	10.037	2.851	28.615	6.986	3.374	23.569	52.185

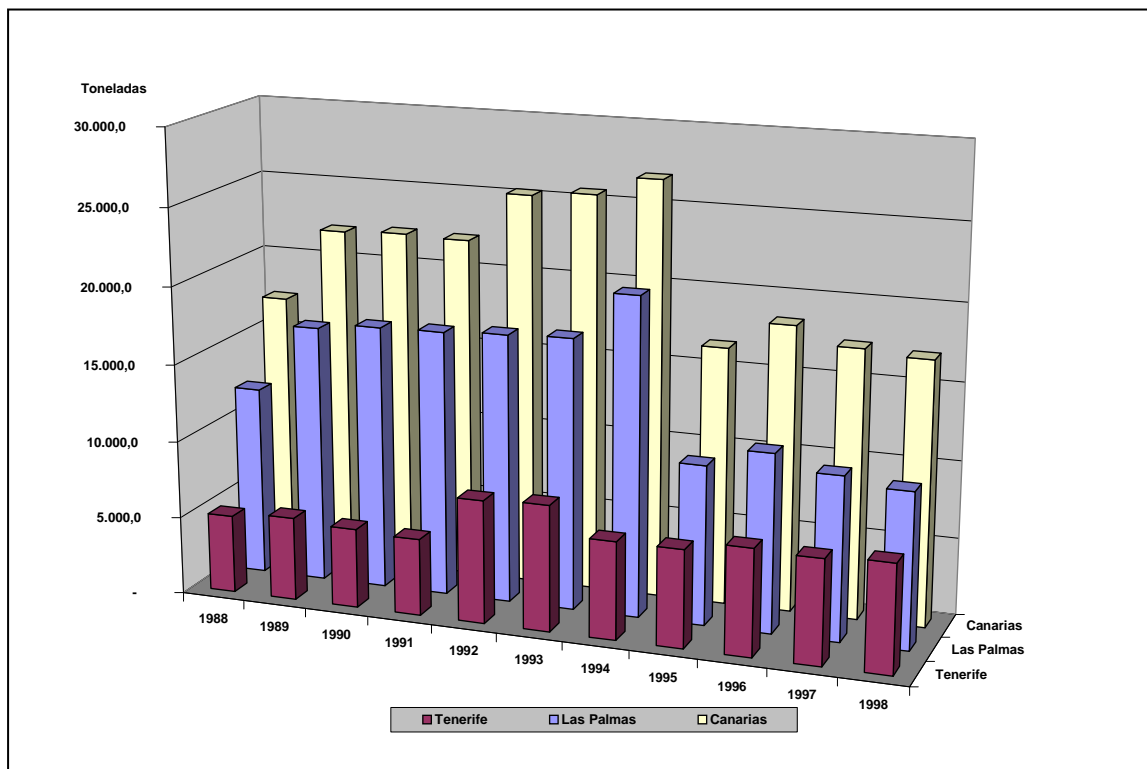
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Ganadería.

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, el estiércol tiene una gran importancia económica, aunque en descenso en los últimos años, tras un período (1990-1994), en el que se alcanzaron los precios más elevados. A pesar del menor precio actual, el estiércol es esencial para los cultivos de las Islas; de hecho, no pocas explotaciones ganaderas, bovinas y ovinas, tienen como objetivo de producción principal la obtención de estiércol para los cultivos, actividad principal de los propietarios de dichas explotaciones.

También se observa que la producción de estiércol ha ido disminuyendo paulatinamente (Figura 8) a pesar de que el censo de ganado ovino ha ido aumentando. Dicha evolución sólo se entiende en el sentido de que hay un comercio más reducido de estiércol como

consecuencia del establecimiento de rebaños con ese objetivo productivo, tal y como señalábamos en el párrafo anterior.

Figura 8. Producción de estiércol ovino en las Islas Canarias (1988 – 1998)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Ganadería

Por otro lado, la producción de estiércol contribuye al mantenimiento y limpieza de los montes canarios y a evitar incendios, ya que el material que se usa como “cama” para el ganado es la pinocha y el picadillo de monte.

### 3.4. Importación de queso de oveja

La cantidad importada de queso de oveja ha aumentado constantemente, desde algo más de 1.000 t a principios de los años 90, hasta casi 2.500 t en 1998.

El 80 por 100 del queso de oveja procede de la Península y el resto, de otras zonas de la U.E. El queso de oveja representa casi el 15 por 100 de todo el queso importado.

El **queso de oveja figura en el REA** (Capítulo V), disfrutando de una ayuda a la importación que comenzó siendo de 178 pta./kg. en la campaña 92/93, para disminuir a 130 pta./kg. en la campaña 97/98, y aumentar nuevamente a 162 pta./kg. durante la campaña 98/99; la cuantía total de la ayuda REA al queso de oveja durante esta última campaña ascendía a 300 millones de pesetas.

La **cantidad de queso de oveja incluida en el REA** ha aumentado ligeramente desde 1.500 t durante la primera campaña 1992/1993, hasta 1.800 t en la campaña 1999/2000

### 3.5. Importaciones de carne de ovino

La cantidad importada de carne de ovino ha aumentado desde 1.100 t a principios de los años 90, hasta 2.000 t en 1998, en la forma y origen que se expresa en el cuadro 4.

Cuadro 4. Forma y origen de las importaciones de productos cárnicos de ovino en 1998.

	Península	Nueva Zelanda
Canales refrigeradas	46 %	-
Trozos refrigerados	0,5 %	-
Canales congeladas	1 %	8,5 %
Trozos congelados	7 %	36 %

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos oficiales.

Respecto a la importación de **carne de cordero**, podemos resumir la situación en los siguientes puntos:

- a. La carne de ovino no está incluida en el REA
- b. La importación de carne refrigerada representa más del 46 por 100 de toda la carne de ovino importada; toda la carne refrigerada procede de la Península, y se importa en forma de canales y medias canales.
- c. La carne congelada de ovino se suele importar en forma de piernas de cordero y procede, principalmente, de Nueva Zelanda.

## 4. Consumos

### 4.1. Queso de oveja

El consumo de queso en el Archipiélago Canario en el período 1993-1998 se sintetiza en el cuadro 5, extraído a partir de los datos reflejados en el Capítulo IV “Consumo de alimentos de origen animal: evolución y perspectivas” del presente Plan Director.

En estas cifras de consumo no se considera el origen del queso, puesto que buena parte del queso que se consume en las Islas es queso de mezcla, sobre todo el de producción propia.

Cuadro 5. Consumos de queso (kg. per cápita) en las Islas Canarias (1993-1998).

	Total quesos	Queso fresco	Queso fundido	Queso curado y semicurado	Otros quesos (*)
1993	12,40	2,07	2,43	4,81	3,09
1994	10,66	1,57	1,79	7,29	0,01
1995	9,52	1,39	1,28	6,86	0,00
1996	8,46	2,24	2,16	2,45	1,61
1997	8,46	2,24	2,16	2,45	1,61
1998	8,59	2,35	1,74	2,61	1,89
<i>(*) Determinado por diferencia</i>					

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Capítulo IV.

Las **perspectivas en el consumo de queso** para los próximos cinco años señalan un mantenimiento o ligerísimo descenso de los actuales niveles de consumo per cápita. No obstante, dada la previsión de aumento de población consumidora para el mismo período, podemos cifrar el incremento de la demanda total de quesos en torno a 2.319 toneladas para el año 2006 (ver Capítulo XI correspondiente al vacuno de leche).

Tomando de este capítulo las cifras correspondientes a la estimación del aumento acumulado el consumo del total de quesos [fila (19)] del cuadro 8, expresado en equivalentes leche, y considerando un porcentaje de leche de oveja en el queso del 5 por 100, tendremos las siguientes cifras estimativas del aumento del consumo o de necesidades de leche de oveja para el período 2000-2006. (Cuadro 6).

Cuadro 6. Estimación del aumento acumulado del consumo de leche de oveja (toneladas) en el período 2000-2006.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Estimación del aumento acumulado del consumo de queso (ton. De equivalente. leche)	2.337	4.610	6.901	9.199	11.523	13.865	16.234
Leche de oveja (5%)	117	231	345	460	576	693	662

Fuente: Elaboración propia

#### 4.2. Carne de ovino

Por lo que respecta al consumo de **carne de ovino**, ésta no cuenta en Canarias con el aprecio que tiene en la Península, por lo que los cordero se venden, en general, con bastante dificultad durante casi todo el año, presentándose un pico de fuerte demanda coincidiendo con las fiestas de Navidad. Aún así, la producción de carne ovina en las Islas supone únicamente el 4 por 100 del consumo isleño de este tipo de carne.

En los últimos años, el consumo ha seguido una línea descendente, aunque con cierto repunte alcista, si bien las cifras de las que disponemos reflejan el consumo conjunto de las carnes de ovino y caprino (Cuadro 7).

Cuadro 7. Consumo de carne de ovino y caprino (kg. per cápita) en las Islas Canarias, en el período 1993-1998).

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Total carne ovino y caprino	0,72	0,52	0,48	0,44	0,44	0,44
Carne congelada de ovino	0,16	0,11	0,11	0,09	0,09	0,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ovejero.

Sin embargo, **estas cifras no nos parecen correctas**, puesto que si a la cantidad de carne de cordero importada que señalan las estadísticas de Comercio Exterior le sumamos la producción local de este tipo de carne (obtenidas a partir de los datos de sacrificio obtenidos de la Consejería de Agricultura), **el consumo per cápita resultante es mucho más alto**.

Para calcular el nivel de producción local, multiplicamos por 0,48 (rendimiento medio a la canal) las toneladas de peso vivo sacrificadas. Por tanto, consideramos que el consumo de carne de ovino es el siguiente (Cuadro 8).

Cuadro 8. Consumo per cápita de carne de ovino en las Islas Canarias (1992-1998).

	Población consumidora (miles) (A)	Sacrificio de ovino (Tm peso vivo) (B)	Producción local de carne de ovino (Tm) $C = (B) \times 0,48$	Importación (Tm) (D)	Consumo (kg per cápita) $(C + D)/A$
1992	1.732	347	167	1.107	0,74
1993	1.761	401	192	1.613	1,02
1994	1.807	473	227	1.613	1,02
1995	1.834	698	335	1.613	1,06
1996	1.891	637	306	1.613	1,01
1997	1.918	527	253	1.613	0,97
1998	1.957	766	368	1.995	1,21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y de estadísticas de Comercio Exterior.

Las cifras resultantes, expuestas en el mencionado cuadro 8, sí nos parecen mucho más lógicas, teniendo en cuenta el consumo global de productos cárnicos que **realmente** se registra en el Archipiélago.

## 5. Grado de autoabastecimiento

### 5.1. Leche de oveja

No resulta sencillo establecer el **nivel de autoabastecimiento** en el caso del **queso de oveja**, puesto que las cifras de las que disponemos, tanto de consumo como de producción e importación, no distinguen el tipo de queso consumido, producido o importado, así como tampoco indican el porcentaje de leche de oveja contenido en los quesos de mezcla, siendo este porcentaje, además, variable (en este sentido consideramos absolutamente necesario, la modificación de las estadísticas, por parte del Gobierno Autónomo).

No obstante, y en función de la información recogida en nuestras visitas, podemos estimar que de la cantidad de litros de leche necesarios para fabricar queso, la de oveja no supone un porcentaje superior a 5, hablando siempre del queso producido en las Islas Canarias. Debemos tener en cuenta que, aproximadamente, la producción de leche de oveja supone entre un 4 y un 5 por 100 de la producción de leche de cabra.

Admitiendo al posibilidad de error en la estimación de un 5 por 100 como porcentaje de leche utilizado en la elaboración de queso en las Islas, en el cuadro 9 se estima el nivel de autoabastecimiento de leche de oveja.

## 5.2. Carne de ovino

Por lo que se refiere a la carne de ovino, para calcular el nivel de autoabastecimiento tomaremos las cifras de sacrificio (expresadas en toneladas de peso vivo), ya reflejadas en el cuadro 8. Consideraremos que el rendimiento a la canal es del 48 por 100, lo que nos permite determinar la producción de carne comercializable (cifras que también figuran en dicho cuadro). Dividiendo esta cifra entre el total de carne consumida, obtendremos el nivel de autoabastecimiento. (Cuadro 10)

Según los datos del cuadro anterior, **el nivel de autoabastecimiento insular** es bastante bajo, oscilando en los últimos años entre el **15 y el 18 por 100**.

No pensamos que la producción local pueda aumentarse con un mayor número de reproductoras, dados los condicionantes y limitaciones que se explicaron al comienzo de este trabajo. Pero sí que hay margen para un aumento de la producción local, **si se mejora el manejo de los rebaños**, con el objetivo de mejorar los índices reproductivos, tanto el de fertilidad y fecundidad como el de prolificidad.

Pensamos que actualmente, **no** se deben estar obteniendo rendimientos superiores **a 0,6 corderos/oveja y año**. Si se lograra aumentar esta cifra hasta 1 cordero/oveja y año, con el mismo número de reproductoras, podría aumentarse el nivel de autoabastecimiento entre un 3 y un 5 por 100. No es mucho, pero sería un valor añadido que permanecería en el Archipiélago.

No obstante, para que esta hipótesis pudiera hacerse realidad sería preciso que mejorase, sustancialmente, el nivel de formación de la mayoría de los ganaderos y de los técnicos que les asisten (en la relación técnico – ganadero, en este subsector en concreto y en nuestra opinión, no es lo fluida y determinante que debería de ser). A esta situación, per se problemática, hay que añadir, como ya se ha indicado, la falta, en términos globales, de un relevo generacional, que pueda garantizar un futuro adecuado de este subsector pecuario.

Somos conscientes de que esta situación descrita, en el Archipiélago Canario, no es exclusiva del subsector ovino.

Cuadro 9. Nivel de autoabastecimiento de leche de oveja en Canarias (1993-1998)

	Producción. leche oveja (miles litros) A	Población consumidora (miles) B	Consumo queso (kg. per capita) C	Consumo total quesos (toneladas) D = B x C	Equivalente leche (toneladas) E = D x 7	Leche de oveja (5%) F = E x 0,05	Autoabastecimiento (%) G = A/F
1993	5.363	1.761	12,40	21.833	152.831	7.642	70,2
1994	3.323	1.807	10,66	19.265	134.855	6.743	49,3
1995	3.679	1.834	9,52	17.459	122.213	6.111	60,2
1996	3.118	1.891	8,46	15.995	111.965	5.598	55,7
1997	2.760	1.918	8,46	16.225	113.575	5.679	48,6
1998	2.862	1.957	8,59	16.808	117.656	5.883	48,6

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 10. Nivel de autoabastecimiento de carne ovina.

	Producción local (t) A	Importación (t) B	Autoabastecimiento (%) A/(A+B) x 100
1992	167	1.107	13,2
1993	192	1.613	10,6
1994	227	1.613	12,3
1995	335	1.163	22,4
1996	306	1.163	15,9
1997	253	1.163	17,9
1998	368	1.995	15,6

Fuente: Elaboración propia.

## 6. Actuales líneas de comercialización

### 6.1. Queso de oveja

La práctica **totalidad de la leche** de oveja producida en Canarias se **destina a la fabricación de queso**, tanto industrial como artesanal. No es habitual el queso puro de oveja sino que **casi todo el queso elaborado es de mezcla**, en proporciones diversas de leche de oveja, cabra y vaca. Tal y como señalábamos anteriormente, estimamos que el porcentaje de leche de oveja, implicado en la totalidad del queso producido en el Archipiélago, no supone más del 5 por 100.

Básicamente podemos diferenciar dos tipos fundamentales de queso, el **queso artesanal y el industrial**:

- a. El artesanal se elabora en la misma explotación ganadera y se caracteriza, entre otras cosas, porque la leche no se somete a pasterización.
- b. El industrial se elabora en industrias queseras, con capacidad y calidad de elaboración muy diversas y en ellas la leche se somete a pasterización.

En los últimos cinco años, la producción de queso artesanal ha ido disminuyendo a favor del queso industrial. Las razones fundamentales que han provocado este hecho son:

- a. Por un lado, la entrada en vigor de la Directiva 92/46 sobre condiciones higiénico sanitarias de productos lácteos.
- b. Por otro, la dificultad de comercialización del producto para el pequeño productor.

No obstante, hay islas como La Gomera y La Palma, donde, prácticamente, el 100 por 100 del queso se puede considerar de tipo artesanal.

La línea de actuación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias ha sido la de procurar mantener **un equilibrio entre el queso artesanal y el industrial**, apoyando la mejora de las condiciones higiénico sanitarias de las explotaciones que estén capacitadas para elaborar un queso de gran calidad, y favoreciendo el

funcionamiento de las industrias que recojan leche a aquellos productores que no sean capaces de adaptarse a la nueva Normativa.

Con este objetivo se ha fomentado:

- a. La mecanización en las pequeñas explotaciones.
- b. La adquisición de los equipos de ordeño y habilitación de “miniquerías”, que se ha complementado con la estructuración de un sector industrial en torno a las queserías de Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, El Hierro y Tenerife.

Esta política ha permitido la adecuación del sector artesanal a la normativa comunitaria, **centrando su especialización y comercialización en torno al valor del queso tradicional**, al tiempo que se permitía la concentración de cierta oferta de queso a través de su industrialización, como vía también para mejorar la comercialización del producto.

Este, por otro lado, se enfrenta a un mercado que permite una escasa diferenciación del producto y que es muy sensible al precio, dado el carácter básico que tiene en la cesta de la compra. Por otra parte, y en función de las islas, la demanda de queso está ligeramente centrada en torno al **queso fresco**, lo que dificulta la comercialización del queso semicurado o curado, que aporta mayor valor añadido a la cadena de producción, pero que también da mayor posibilidad a la entrada, en el mercado canario, de queso (aunque no sea puro de cabra) del exterior que, naturalmente, genera una nueva problemática de competitividad, como se conoce muy bien en la Península.

El productor de leche de oveja y también elaborador de queso suele tener, básicamente, 3 canales de comercialización:

- a. La venta directa del queso.
- b. La venta del queso a intermediarios.
- c. La venta de leche a industria quesera.

Los **pequeños productores** suelen vender toda su producción a través de los dos primeros canales citados y sólo los **medianos y grandes productores** necesitan vender parte

de la leche producida a la industria quesera. Como es lógico, el valor obtenido por el producto va de más a menos, en el orden en que se han citado las tres vías comerciales.

Un problema que hemos podido apreciar en nuestras visitas y al analizar las encuestas realizadas, es que, a pesar de la **escasa diferenciación real de los productos originales**, existe una enconada lucha por constituir identidades comerciales (denominaciones de origen, específicas, de calidad, etc.) en zonas geográficamente tan limitadas como puede ser un término municipal, dentro de los cuales incluso se pretender hacer más diferenciaciones en función de la altura a la que se encuentran las explotaciones (lo cual, lógicamente, no parece tener demasiado sentido y demanda, en nuestra opinión, una intervención "directriz" de la Administración).

Se han **formado asociaciones de productores** con el loable objetivo de fomentar y mejorar la comercialización del queso elaborado por sus asociados. Sin embargo, nos parece que estas asociaciones o cooperativas no son demasiado fuertes en su estructura, con pocos animales y excesivamente herméticas y reacias a niveles de asociación más amplios con cooperativas o asociaciones geográficamente próximas.

Nos da la impresión, además, que estas asociaciones no tienen más objetivo (y no es poco) que el de posibilitar la comercialización de sus productos, sin contemplar otras acciones como la captación de ayudas, la formación de sus asociados, la adquisición de nuevas técnicas de producción y tecnologías de elaboración, la mejora genética, etc.

## **6.2. Carne de ovino**

Como señalábamos con anterioridad, el **consumo de carne de ovino** es notablemente bajo, sobre todo, si lo comparamos con el de la Península. No obstante, es necesario vender un producto, como el cordero de la oveja de ordeño y el procedente de las ovejas de carne recordando que, en muchos casos, el objetivo principal de producción en los rebaños de ovejas de carne es la **obtención de estiércol**.

Es así como el **cordero** es más un **subproducto que un objetivo en sí**. En cualquier caso, hay que darle una salida comercial, pensando, además, en que el simple aumento de la población consumidora origina un paulatino incremento de la demanda (aumento vegetativo).

En la actualidad se están haciendo serios intentos por ofrecer una carne de ovino de calidad, basados en la explotación de la raza autóctona de pelo. Se pretende crear una marca que garantice y certifique la autenticidad del producto de origen, su alimentación y la ausencia de cualquier sustancia ajena a productos naturales. Estos animales se están vendiendo a 2.500 pta./kilo canal de lechal y a 1.200 pta./kilo canal de recental. La oveja, a 400-450 pta./kilo canal.

Pensamos que la oveja de pelo Canaria ofrece excelentes posibilidades de desarrollo, como lo demuestra el importante incremento de censo que se ha experimentado en los últimos años. Estas buenas perspectivas se fundamentan en los siguientes aspectos:

1. Es un animal muy rústico, perfectamente adaptado al medio donde vive.
2. Se adapta perfectamente a vivir entre las plataneras, de cuyos residuos se alimenta y a la que aporta sus deyecciones como abono orgánico
3. La calidad de la carne es excelente.
4. Aunque casi todo el censo se ubica en la isla de Tenerife, es perfectamente posible trasladar este modelo de producción a otras islas donde exista cultivo de plátano.
5. Tiene un manejo sencillo y no necesita ser esquilada

Un **problema importante en la comercialización de la carne**, no exclusivo del ovino, es la **falta de tipificación de las canales**. Los animales se “valoran” en vivo, sin diferenciación en la calidad del producto.

Por otra parte, existen quejas generalizadas sobre **la deficiente manipulación de los animales en los mataderos**. Este hecho echa por tierra todo el esfuerzo realizado en lograr una adecuada calidad de canal y de carne. Dicho de otro modo, **hay una cierta falta de profesionalidad en el manejo y procesado de los animales en el matadero**. También hay quejas sobre el alto coste del sacrificio de los animales.

## **7. Propuestas sectoriales**

Las **propuestas** que planteamos para el sector ovino, así como su valoración, se exponen de forma resumida en el cuadro 10.

### **7.1. A nivel de los productores**

Dado el bajo nivel técnico de las explotaciones de ovino de leche en las Islas Canarias, sería de gran utilidad el fomento de nuevas granjas (**granjas modelo o granjas tipo**) y de fusión de explotaciones actuales, que contasen con un tamaño suficiente para emplear dos UTH y posibilitar así las rotaciones en los turnos de vacaciones. Consideramos que un tamaño suficiente es 500 ovejas de ordeño que, organizadas en dos lotes, supondría ordeñar simultáneamente unas 250 ovejas, aunque ello sería función de la planificación reproductiva que se siguiese.

Cuadro 10. Propuestas de actuación en el sector ovino canario y su valoración.

Propuesta	Acciones	Valoración (mill. pta)
Granjas Tipo	Nueva creación Fusión de granjas existentes	300
Control, fomento y desarrollo de las queserías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de programas de industrialización</li> <li>• Fomento de la diversificación productiva</li> <li>• Intensificación de los programas de control</li> </ul>	150
Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas técnicas queseras</li> <li>• Manejo ganado</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Ordeño</li> <li>• Sanidad</li> </ul>	100
Mejora del estado sanitario de la cabaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de las ADS</li> <li>• Programas de erradicación de enfermedades</li> </ul>	75
Programa de mejora de la calidad de la leche	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de asesoramiento</li> <li>• Aplicación de técnicas de detección</li> </ul>	60
Fomento del asociacionismo		55
Mejora de accesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de caminos</li> <li>• Mantenimiento de accesos</li> </ul>	250
Fomento del turismo rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas al acondicionamiento de viviendas</li> <li>• Formación</li> <li>• Desarrollo del programa</li> </ul>	250
Programa de mejora genética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Núcleos de Control Lechero</li> <li>• Libros Genealógicos</li> <li>• Programa de Selección y Mejora</li> </ul>	50
Mejora y desarrollo de las queserías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de los programas de industrialización</li> <li>• Fomento de la diversificación productiva</li> <li>• Intensificación de los programas de control</li> </ul>	125
Fomento y mejora de la comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de los programas de calidad (DO)</li> <li>• Concentración de la oferta artesanal</li> <li>• Apertura de nuevos mercados</li> <li>• Mejorar el nivel de diferenciación</li> <li>• Mejorar la gestión de stocks</li> <li>• Tipificación de canales</li> <li>• Normas de sacrificio</li> </ul>	135

Fuente: Elaboración propia.

El coste de cada plaza lo estimamos en 40.000 ptas./oveja. Por tanto, la inversión en una explotación de 500 ovejas (incluidos los animales) ascendería a unos 20 millones de pesetas. En esta cantidad no se incluye la inversión necesaria para las instalaciones de fabricación de queso.

Pensamos que el **fomento de granjas viables y modernas** es la única forma de incentivar la incorporación de jóvenes al sector.

Por otra parte, en segundo lugar, las **industrias queseras** son un eslabón fundamental de la cadena de producción, tanto las artesanales como las industriales.

En las **queserías artesanales**, deben extenderse las mejoras derivadas de la mecanización de las explotaciones a aquéllas que aún no disponen de salas o cuartos de ordeño y miniqueserías, que permita cumplir la normativa relativa a las condiciones higiénico sanitarias de la producción de queso y que deseen y tengan calidad suficiente para elaborar queso artesanal.

Para permitir estas mejoras, deben eliminarse las trabas de tipo urbanístico que impiden la construcción de estas instalaciones.

En tercer lugar, es necesario aumentar el nivel de formación en tecnología quesera en las explotaciones pequeñas, donde en la actualidad el queso se elabora diariamente, en muchos casos con prensado manual y con técnicas basadas en la tradición y transmitidas de generación en generación.

Por ello, deben contemplarse programas de formación (**formación en nuevas técnicas queseras**) en los que las queserías artesanales ligadas a explotaciones ovinas encuentren un marco de mejora de su técnica elaboradora. Por ejemplo, el ganadero elaborador de queso debe convencerse de la posibilidad, sin merma de la calidad, de la conservación en frío de la leche en granja durante un máximo de 48 horas, lo que le permitiría elaborar queso cada dos días y no diariamente, como en la actualidad.

Paralelamente deben desarrollarse **programas de formación, tanto para técnicos como para ganaderos, de:**

- Manejo del ganado
- Alimentación
- ordeño mecánico
- sanidad

En cuarto lugar, es precisa la introducción en las explotaciones de maquinaria que permita el cumplimiento de los requisitos sanitarios ((Directiva 92/46/CEE del Consejo): equipos de ordeño, tanques de refrigeración de leche y equipos de elaboración de queso artesanal (**mejora de la higiene y la sanidad en la producción y en la transformación**) para conseguir una mejora de la calidad de la leche.

Es preciso también efectuar un verdadero asesoramiento al ganadero en el correcto manejo de sus animales y de la maquinaria de ordeño, de la refrigeración de la leche y de la elaboración del queso.

En quinto lugar, es necesario buscar conseguir **la mejora del estado sanitario de la cabaña ovina** a través de:

- a. Intensificación de las campañas de saneamiento, para la erradicación de enfermedades.
- b. Fomentando la creación y el desarrollo de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS)

Una vez que las será muy **necesario fomentar el asociacionismo** entre los ganaderos, bien mediante la figura de cooperativas o de asociaciones de productores, que concentren la oferta para su comercialización. No obstante, pensamos que el asociacionismo debe ir más allá de la búsqueda de una comercialización en común; también debe intentar la contratación conjunta de servicios (veterinarios, formativos, de nutrición, etc.), la adquisición de medios de producción, para continuar el desarrollo del sector, etc. Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria son una forma útil de iniciar el asociacionismo.

En sexto lugar hay que **mejorar los accesos**. Muchas de las explotaciones actuales se encuentran situadas en emplazamientos de difícil acceso, con dificultades para el abastecimiento de materias primas, para la llegada de potenciales clientes, además de suponer un cierto grado de aislamiento del ganadero respecto al entorno menos próximo.

Para ello, será preciso arbitrar un programa de mejora de los accesos a la mayoría de las explotaciones, lo que redundará en un mayor acercamiento de éstas a los mercados, tanto a los de abastecimiento como a los de venta de sus productos.

En séptimo lugar está el **turismo**. En un plazo no muy lejano, la supervivencia de las explotaciones pequeñas no estará garantizada por la simple venta de leche o queso, tal y como sucede hoy. Pensamos que estas pequeñas granjas deberán buscar nuevas fuentes de ingresos, complementarios a los de la ganadería.

Puesto que la **ganadería ovina goza de una buena imagen** y el turismo es la principal fuente de riqueza de las Islas Canarias, pensamos que **aunar ambas actividades** debe ser contemplado con interés, por todas las partes implicadas. Cada vez más, el turista busca otra forma de pasar sus vacaciones y otros paisajes donde disfrutarlas, no únicamente la costa. Por tanto, debería plantearse el **fomento del turismo rural** como nueva fuente de riqueza para el sector turístico y para el sector ganadero, con los adecuados programas de:

- a. Formación de monitores medioambientales.
- b. Formación en la nueva actividad de aquellas familias rurales que pretendan incorporarse a ella.
- c. Como es lógico, de desarrollo de las fuentes de financiación necesarias para la adecuación de las viviendas al uso turístico.

De esta forma, se podría “acercar” acercar el mundo rural y el medio ambiente, a una población urbana cada vez más alejada de aquellos, permitiendo añadir nuevas fuentes de riqueza a un sector como el ovino, con un futuro nada optimista

En octavo lugar, tanto para el ovino de carne como para el de leche se precisa poner en marcha **un programa de mejora genética** que permita, realmente, aumentar los rendimientos productivos de los animales, cuyo potencial productivo nos parece notablemente más elevado que el que son capaces de expresar actualmente. Sin duda, la mejora de la alimentación contribuiría a aumentar las producciones unitarias, pero la ausencia de un programa de selección y mejora genética está provocando un aumento de la consanguinidad intra - rebaños por la falta de sangre de renuevo. Este programa debería sustentarse en:

- a. Fomento de las Agrupaciones de Criadores de Oveja Canaria, de Oveja de pelo Canaria y de oveja de lana Canaria, además de la creación de Núcleos de Control Lechero para la primera de ellas.
- b. Puesta en funcionamiento de los correspondientes Libros Genealógicos de las razas, de manera que, una vez establecidos los parámetros raciales y productivos a potenciar, pueda llevarse a cabo un proceso de selección que mejore la calidad genética de la cabaña.
- c. Desarrollo de un programa de conservación de la oveja Palmera (quedan únicamente unos 100 ejemplares), con el objetivo inicial de impedir la pérdida de este patrimonio genético.

## 7.2. A nivel industrial

En el ámbito del **subsector ovino de leche**, por lo que respecta a las **queserías de tipo industrial**, se propone la construcción de queserías en aquellas islas donde la oferta de leche para pasteurización permita la industrialización de parte de la producción quesera.

En primer lugar, deben mejorarse las instalaciones de aquellas industrias que hayan quedado obsoletas. Esta medida permitiría:

- a. La transformación en condiciones adecuadas de la leche que se produce en granjas que no tienen la dimensión ni la calidad suficiente, para sobrevivir como queso artesanal.
- b. El hacer compatible la actividad ganadera con otras actividades en explotaciones pequeñas.
- c. La reducción de los costes de transformación al evitar su obsolescencia.

En segundo lugar, debe **desarrollarse y aplicarse programas de mejora de la calidad de la leche**, con el fin de incrementar el rendimiento quesero.

En tercer lugar, deben intensificarse, en todas las industrias, los mecanismos de control del proceso de fabricación.

En el marco del **subsector ovino de carne** es preciso poner en marcha un procedimiento de **tipificación de canales** para poder valorar cualitativamente las mismas y, en función de ello, establecer el criterio de pago según calidad.

Ante las reiteradas quejas del sector productor, también se hace necesario establecer unas **normas precisas de sacrificio** en los mataderos así como controlar su estricto cumplimiento.

Por otro lado, y al objeto de garantizar la salud del consumidor, debe verificarse que **todos los mataderos** tienen establecido un sistema **APPCC** (Análisis de peligros en puntos críticos de control).

### **7.3. A nivel comercialización**

En primer lugar, es preciso promocionar la extensión de las **denominaciones de origen** a otras producciones de queso

En segundo lugar, debe promoverse la **concentración de la oferta del queso artesanal** bajo marcas comunes, esta concentración permitirá construir canales estables de comercialización

En tercer lugar, hay que buscar la **apertura de nuevos mercados**, previa extensión del ámbito de las denominaciones de calidad y la concentración de la oferta artesanal, sobre todo del mercado peninsular e inter - islas. En este sentido debe buscarse la **mejora del nivel de diferenciación del producto canario**, de modo que se quiebre el círculo de: “bajo nivel de diferenciación – alta sensibilidad del mercado al precio”. Esta es una condición necesaria para evitar la saturación del mercado canario dado el marco de competencia descrito en el Capítulo 4.

En cuarto lugar, debe **mejorarse la gestión de los stocks** con la alternativa de nuevos mercados, que se hace posible con la mejora de la calidad, la creación de canales estables de comercialización y con la diferenciación del producto, y la reducción de la estacionalidad en la producción de leche.

En quinto lugar, nos parece fundamental que la Administración apoye y promociones, sin reservas, el establecimiento y desarrollo de **marcas de calidad en la carne de ovino**, haciendo especial hincapié en el origen autóctono de la raza de pelo y su integración con el medio ambiente.

## 8. Resumen y primeras recomendaciones

En el presente análisis sobre el subsector ovino en las Islas Canarias hemos pasado revista a la situación del mismo desde muy diversos aspectos, elaborando finalmente una serie de propuestas que estimamos pueden contribuir a su desarrollo.

Iniciamos nuestro informe señalando la **difícil situación** en la que, en nuestra opinión, se halla inmersa la **ganadería ovina en el Archipiélago Canario**. Esta situación es consecuencia de la suma de una serie de realidades poco afortunadas como, por ejemplo, el pequeño tamaño de las explotaciones, la permanencia de sistemas de manejo muy tradicionales, alojamientos e instalaciones muy deficientes, edad media de los propietarios avanzada, etc.

En segundo lugar, hemos analizado el **censo y la estructura** del sector, observándose un notable incremento del número de cabezas de ovino en los últimos 10 años, debido, sobre todo, al incremento del número de ovejas reproductoras de aptitud carne, más que al de ovejas de ordeño, cuyo número ha disminuido.

En la actualidad, el 80 por 100 de las explotaciones de ovino de leche tienen menos de 50 reproductoras, lo que supone un serio inconveniente a la hora de pensar en la modernización del subsector.

El modelo de producción es muy extensivo, no tanto por la utilización de áreas de pastoreo (cada vez más escasas y de acceso también cada vez más complicado) sino por:

- a. La alta utilización de mano de obra.
- d. El bajo nivel de mecanización.
- e. La falta de planificación reproductiva.
- f. Una alimentación poco energética.

Tampoco es frecuente el seguimiento de programas sanitarios. Hay dificultades para el **acceso a la propiedad de la tierra** y, por tanto, para la inversión en mejora de instalaciones.

Éstas son deficientes y obsoletas, sufriendo, además, una **fuerte presión urbanística**, que dificulta su renovación y/o ampliación.

El **ovino de carne** está cumpliendo un papel principal como fuente de materia orgánica, aprovechando subproductos de explotaciones agrícolas a las que suele ir ligado.

En lo referente a **producciones e importaciones**, la producción de leche es sensiblemente más baja que hace 10 años, consecuencia no sólo del descenso de los rendimientos sino también del menor número de efectivos, siendo Las Palmas la zona principal de implantación del ovino de leche y Tenerife del de carne.

Los rendimientos productivos en la oveja autóctona de leche que, aún siendo menores que los de hace años, son más altos que los de otras razas autóctonas peninsulares. En el ovino de carne, se ha experimentado un considerablemente crecimiento, tanto en reproductoras como en cabezas sacrificadas y en carne obtenida. Sin duda, ello ha repercutido en un mayor consumo.

También es importante destacar la **producción de estiércol**, de absoluta necesidad para los cultivos de las Islas, cifrada anualmente en 17.000 toneladas y 52 mil millones de pesetas.

Las **importaciones anuales de queso** suponen del orden de las 2.500 toneladas, en su mayoría de origen peninsular, siendo un producto incluido en el REA y ejerciendo una fuerte competencia con el queso autóctono.

La **carne de ovino** no está incluida en el REA y se importan, cada año, unas 2.000 toneladas, con una importante proporción (52,5 por 100) en forma congelada.

El **consumo** total de queso es elevado (casi 9 kg por persona y año). El queso no suele ser puro de oveja, sino que en su mayor parte es de mezcla. El consumo aumentará, en el futuro, como consecuencia del aumento de la población (Capítulos II y IV).

La carne de ovino no tiene el nivel de consumo que en la Península, aunque se observa una marcada tendencia al alza.

El **nivel de autoabastecimiento** puede cifrarse en el 50 por 100 en leche de oveja y del 15 por 100 en carne de ovino.

Los actuales **canales de comercialización** son muy diversos. En el **queso**, la venta se hace de forma directa en la explotación, a través de intermediarios o vendiendo la leche a queserías industriales.

La **carne de ovino** sigue siendo un **producto secundario** frente al estiércol, necesario para el abonado orgánico de cultivos como platanera y tomatera. **No existe tipificación de canales** y el faenado en el matadero suscita numerosas quejas. Se propone crear, a corto plazo, una marca de calidad.

Finalmente, la sinopsis de las propuestas que nos permitimos formular, para el subsector ovino canario, se resumen en los siguientes puntos:

- a. Creación de granjas modelo o granjas tipo, en cada isla de interés.
- b. Control, fomento y desarrollo de las queserías artesanales y/o industriales.
- c. Formación en nuevas técnicas queseras.
- d. Mejora de la higiene y sanidad en la producción y transformación.
- e. Mejora del estado sanitario de la cabaña ovina.
- f. Fomento del asociacionismo.
- g. Mejora de los accesos a las explotaciones.
- h. Fomento del turismo rural como actividad y renta complementarias.
- i. Diseño y puesta en marcha de un programa de mejora genética y de conservación del patrimonio genético
- j. Control, fomento y desarrollo de las queserías.
- k. Tipificación de canales y establecimiento de normas de sacrificio.
- l. Extensión de las denominaciones de origen a otras producciones de queso.
- m. Concentración de la oferta de queso artesanal bajo marcas comunes.
- n. Apertura de nuevos mercados, sobre todo del mercado peninsular e inter - islas.
- o. Mejora del nivel de diferenciación del producto canario.
- p. Mejorar la gestión de los stocks.
- q. Establecimiento de marcas de calidad en la carne de ovino.

Con la aplicación racional de estas propuestas, el subsector ovino del Archipiélago puede tener su futuro económico garantizado.

# **ANEXO I AL CAPÍTULO XIII**

## **INFORME SOBRE LAS ENCUESTAS**

Hemos recibido un total de **41 encuestas**, de las que 18 corresponden a explotaciones de **ovino de leche**, 14 a **ovino de carne** y 10 a explotaciones de ovino cuyo objetivo productivo es la **obtención de estiércol** para el abonado orgánico de cultivos agrícolas. A efectos del presente informe, asimilaremos estas últimas explotaciones a una orientación productiva de aptitud cárnica.

El hecho de que sumen 42 explotaciones, frente a 41 encuestas, se debe a que una de las explotaciones encuestadas posee tanto animales de ordeño como ovejas de carne.

En el cuadro 1 del presente anexo están reflejadas las explotaciones encuestadas, que se agrupan por número de ovejas y donde analizaremos si el porcentaje de explotaciones encuestadas de cada grupo se asemeja al que hay en Canarias.

CUADRO 1.- Datos de las encuestas (Número de explotaciones)

<b>Conceptos / Tamaña explotación</b>	<b>1-49</b>	<b>50-199</b>	<b>&lt; 200</b>	<b>Total encuestadas</b>
<b>Ovino leche</b>	2	14	2	18
<b>Ovino carne</b>	14	6	4	24
<b>Total encuestadas</b>	16	20	6	42
<b>% sobre el total de encuestadas</b>	38	48	14	
<b>% de explotaciones en Canarias</b>	81	16	3	

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede comprobar, el número de explotaciones encuestadas en cada grupo no guarda demasiada relación con el porcentaje que cada uno de ellos supone en el conjunto de las Islas. No obstante, si los **porcentajes se refirieren número de ovejas**, las cifras seguramente serían más próximas.

Otro aspecto a destacar es que hemos recibido pocas encuestas de explotaciones situadas en islas con un número importante de ellas, como Fuerteventura (5) o La Palma (4).

Por otra parte, bastantes encuestas presentan datos incongruentes que el encuestador hubiera debido comprobar y aclarar *in situ*. Por ejemplo, la producción media diaria de la

explotación no suele coincidir con el resultado de multiplicar el número de ovejas por la producción media diaria por animal.

No obstante, a pesar de estas deficiencias y del escaso número de encuestas, **éstas aportan datos interesantes** sobre la situación del ovino en Canarias, ya expresados en este capítulo y que, por esta razón, consideramos positivo incluir este anexo en nuestro trabajo.

En este subsector pecuario canario, las explotaciones más pequeñas las encontramos en el ámbito del ovino de carne, sobre todo aquéllas destinadas a la **producción de estiércol**. Sin embargo, no observamos un mayor nivel técnico, productivo o intensificación en las explotaciones más grandes, como cabría esperar. Así, por ejemplo, una explotación de 350 ovejas de leche no cuenta con ordeño mecánico.

Hay una dato que nos parece clave, para el futuro de este subsector: la **edad media** del ganadero encuestado es **media - alta** (48 años **en ovino de leche**). En **ovino de carne**, más de la mitad de los ganaderos no contestaron a esta cuestión, sin que hayamos podido averiguar las razones de esta negativa. Los 9 ovinocultores que lo hicieron son de **edad media elevada** (56 años, con 3 ganaderos por encima de los 70 años).

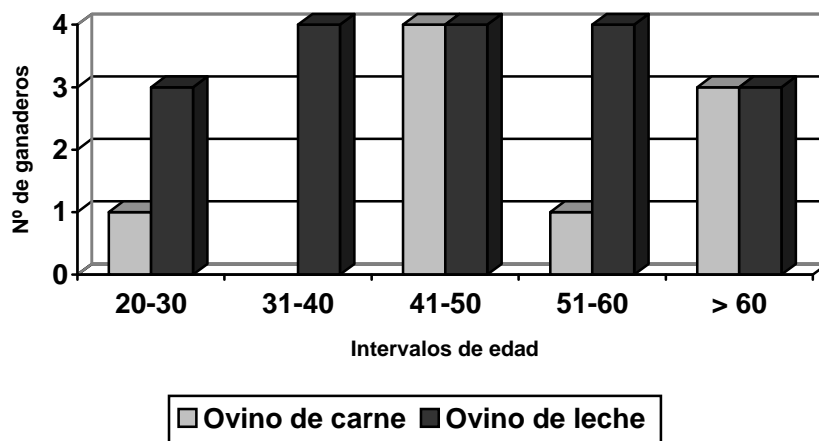


Figura 1. Datos de edad de los ganaderos de ovino en Canarias

Fuente: Elaboración propia a partir de las “Encuestas Tragsatec”.

El **número de personas ocupadas en la explotación** es, en general, bastante alto en relación al número de animales que se manejan, si bien es cierto que la dedicación no es completa o se ocupan también de otras tareas, por ejemplo, las agrícolas.

El **grado de asociacionismo** está en niveles del 40 por 100 de los ganaderos encuestados, ligeramente más alto en ovino de leche que en ovino de carne (44 por 100 versus 36 por 100).

Hay un dato extraordinariamente revelador del grado de “carencia de infraestructura” de esta ganadería en el Archipiélago”: bastantes explotaciones no disponen de **energía eléctrica** (utilizan grupos electrógenos); este problema lo tienen el 57 por 100 de las granjas de ovino de carne y el 33 por 100 de los de leche.

En estas explotaciones de aptitud leche, sólo 2 de las 18 explotaciones encuestadas

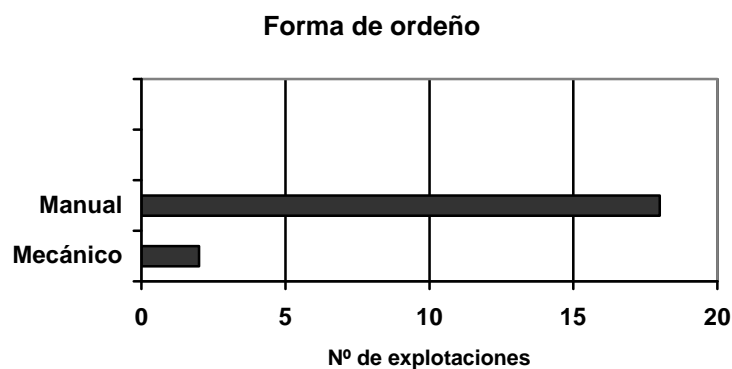


Figura 2.- Tipo de ordeño en las explotaciones ovinas canarias

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

disponen de **ordeño mecánico** (Figura 2), lo que da una idea del grado de mecanización. En algún caso, el ordeño mecánico se utiliza solamente en las cabras de la misma granja pero no en las ovejas.

La utilización de **pienso** es más frecuente en el ovino de carne (50 por 100) que en el ovino de leche (11 por 100), por lo que la producción media diaria de leche por oveja está alrededor de 1 litro, más baja de lo que podría alcanzarse con una alimentación de mayor densidad energética.

Por el contrario, la existencia de **estercolero** es más habitual en las granjas de leche (61 por 100 versus el 39 por 100). Ello provoca problemas ambientales y sanitarios por el escaso o nulo control de los residuos ganaderos (Figura 2).

También es más frecuente en las granjas de ovino de carne el seguimiento de un **programa sanitario** preventivo (71 por 100). Sin embargo, y este sí es un dato que nos ha sorprendido enormemente, en las dedicadas al ovino de leche, sólo un 22 por 100 de las encuestadas cuentan con un programa profiláctico. Además, la mayoría de ellas tampoco toma medidas de prevención y control de Mamitis. En la mayoría de los casos, estos programas sanitarios preventivos se limitan a las vacunaciones obligatorias y a desparasitaciones periódicas, aunque tampoco es una constante.

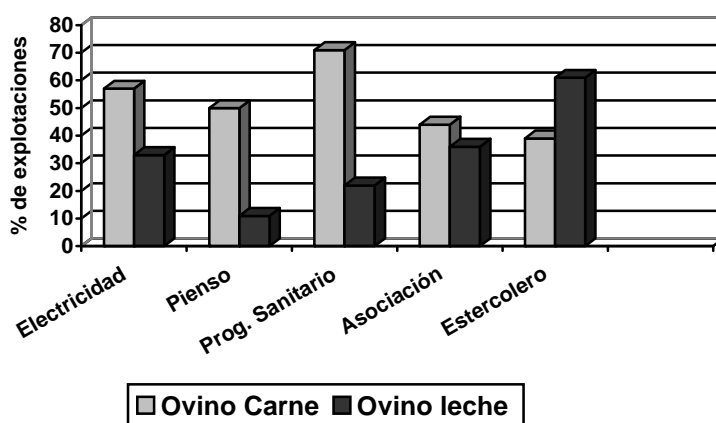


Figura 2. Bases estructurales de las explotaciones ovinas canarias

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”

La **reposición** del ganado suele ser a partir de la propia cría, con una escasa entrada de animales nuevos de otras explotaciones, lo que provoca una **consanguinidad** más alta de lo deseable.

En ovino de carne, la forma habitual de **comercialización** es la **venta a intermediarios**, aunque tampoco es infrecuente la **venta directa a mataderos**. En el ovino de leche, se dan los tres canales explicados en este capítulo: venta directa del queso a particulares y a intermediarios y venta de leche a industrias.

Casi todas las granjas de leche hacen **queso de mezcla**, pero **ninguna pasteriza y no refrigeran**, al elaborar el queso diariamente.

También es frecuente (50 por 100 de las explotaciones), en ovino de leche, la realización de trashumancia. No es el caso en las explotaciones de ovino de carne.

En definitiva, obviamente, 40 encuestas no son suficientes para definir la situación de un subsector (probablemente sería muy interesante que el Gobierno Canario, en colaboración con los Cabildos, hiciera una macro - encuesta a no menos de un 50 por 100 de las explotaciones existentes). No obstante, las **tendencias** de nuestras encuestas, sí entendemos que **son válidas** y ponen de manifiesto, además de lo indicado, dos cuestiones que tienen, siempre en nuestra opinión, una especial relevancia:

- a. El bajo nivel de formación de la mayoría de los ganaderos.
- b. La poca incidencia (eficacia) de los técnicos que las atienden (en el supuesto, naturalmente, que haya técnicos involucrados en el asesoramiento de estas explotaciones).

Todo ello marca claramente “los caminos” que debe seguir el Gobierno Autónomo del Archipiélago Canario, cuando decida aplicar el presente Plan de Desarrollo Integral de la Ganadería Canaria (de ahí nuestro interés en fomentar la formación de los técnicos y desarrollar un “Servicio Oficial de Divulgación Técnica” eficiente y eficaz.

## **ANEXO II AL CAPÍTULO XIII**

### **PROPUESTAS INICIALES DE INSULARIZACIÓN**

## 0. Introducción

Como se ha indicado en el presente Capítulo XIII, al hablar del censo ovino se ha puesto de manifiesto que, a pesar del bajo nivel de autoabastecimiento existente para este tipo de productos:

- a. Carne de ovino: aproximadamente el 15 – 16 por 100.
- b. Leche de ovino: alrededor del 48 – 49 por 100.,

No creemos que la producción local pueda aumentarse de forma significativa a partir de un incremento de los censos dados los condicionantes y las limitaciones existentes.

En el cuadro 1 se reflejan los actuales censos en las distintas islas del Archipiélago.

CUADRO 1. Distribución del censo caprino canario en las distintas islas.

<b>Isla</b>	<b>Censo (cabezas)</b>	<b>% sobre total</b>
Gran Canaria	14.017	35,8
Fuerteventura	11.649	29,7
Lanzarote	651	1,7
Tenerife	5.183	13,3
La Palma	1.047	2,7
La Gomera	2.880	7,3
El Hierro	3.730	9,5
Canarias	39.157	100,0

Fuente: Servicio de Coordinación Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife el valor de la producción de carne de ovino es el 2 por 100 de la producción total de carne y el de leche, también es el 2 por 100.

En la provincia de Las Palmas estos porcentajes suben al 3 por 100, tanto en carne como en leche.

A nivel de la P.F.G. (Producción Final Ganadera) estos porcentajes son del 1,05 por 100 (carne) y del 0,94 por 100 (leche).

Con estas realidades, probablemente los aumentos deban registrarse a partir de un incremento de las eficacias productivas. Téngase en cuenta que los actuales rendimientos pueden cifrarse en:

- a. En carne: producción cárnica a partir de unos 0,6 corderos /oveja y año (se sacrifican un total de unos 32.700 animales año, a partir de un censo de 39.200 animales).
- b. En leche: producción comercializada por oveja de 16 – 17 litros/año, por oveja ordeñada (unas 17.500 ovejas en ordeño y una producción oficial de unas 2.800 a 3.000 toneladas).

Naturalmente, al igual como sucede en el caso del ganado caprino, el consumo en la propia explotación y/o a nivel rural, sin pasar por los circuitos habituales de comercialización es muy elevado y distorsiona las cifras indicadas.

No obstante, en la mayoría de los casos, y dejando aparte un tema sumamente interesante: el de la oveja canaria de pelo que, sin duda, tienen un porvenir sumamente interesante, vinculada, como hemos podido comprobar personalmente, a la explotación intensiva de la platanera (siempre y cuando, naturalmente se la someta a unos adecuados programas de fomento (libro genealógico) y de mejora y selección genética), el desarrollo cuantitativo, en las distintas islas del Archipiélago, del ganado ovino es sumamente dudoso ya que entra, tal y como en la actualidad está definido sus sistema de explotación, en competencia directa con:

- a. En las mejores zonas: con el ganado vacuno.
- b. En zonas menos favorecidas: con el ganado caprino.

Ciertamente puede llegar a tener su propio nicho de mercado, especialmente en islas como, por ejemplo, Gran Canaria, Tenerife, La Palma o Fuerteventura. Pero entonces deberíamos hablar, fundamentalmente, de explotaciones semiintensivas o, sobre todo, intensivas (no como ahora donde, con la excepción de la oveja canaria de pelo, las otras ovejas están estrechamente vinculadas al ganado caprino, en forma de rebaños mixtos).

La pregunta es, si, en este caso, la producción intensiva, en el ámbito del ganado ovino en Canarias, puede ser rentable; la de carne, desde luego estamos convencidos, de acuerdo con nuestra experiencia, que no; la de leche, dependerá, en gran medida, de la eficacia de las producciones (coste por kilogramo de leche producida y calidad de esta leche), de la facilidad de su comercialización (aspecto clave éste) y del precio que alcance esta leche en el mercado.

Dado que todas estas premisas no se dan en la actualidad entendemos que no cabe hablar, en la actualidad, de mayor insularización de la que ya existe.

No obstante, se podrá abordar este tema si alguna o algunas isla (s) deciden apostar por el desarrollo racional de la producción ovina (básicamente de leche y/o de pelo, como ya se está produciendo en estos momentos y no solo en la isla de Tenerife).